

**INDICADORES DE DESEMPEÑO**  
**VERSIÓN PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO AÑO 2013**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>PARTIDA</b>	20
<b>SERVICIO</b>	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	<b>CAPÍTULO</b>	03

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Desarrollo del alto rendimiento	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u>  1 Porcentaje de logros deportivos de carácter internacional categoría todo competidor, respecto a la cantidad de participaciones año t que cuentan con financiamiento del IND  Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de logros en competencias de carácter internacional en año t/Número de participaciones en competencias internacionales año t que cuentan con financiamiento IND)*100	0.0 %  H: 0.0 M: 0.0	N.M.	7.8 % (153.0/1974.0)*100  H: 8.6 (108.0/1253.0)*100  M: 6.2 (45.0/721.0)*100	7.1 % (67.0/940.0)*100  H: 8.1 (51.0/628.0)*100  M: 5.1 (16.0/312.0)*100	8.1 % (130.0/1600.0)*100  H: 7.0 (78.0/1120.0)*100  M: 10.8 (52.0/480.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe logros deportivos de carácter internacional.	1	1

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-pues-tos	No-tas
<p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva -Desarrollo de la actividad física y recreativa</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>2 Porcentaje de beneficiarios de actividades físicas deportivas recreativas administradas por el IND respecto a la población nacional entre 5 y 70 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de participantes de actividades físicas deportivas recreativas implementadas por programas administrados por el IND, en año t/Población nacional entre 5 y 70 años, año t)*100</p>	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>1.0 % (141270.0/14932600.0)*100</p> <p>H: 1.0 (73213.0/7454954.0)*100</p> <p>M: 0.9 (68057.0/7477646.0)*100</p>	<p>2.4 % (360743.0/15047611.0)*100</p> <p>H: 2.5 (184214.0/7513022.0)*100</p> <p>M: 2.3 (176529.0/7534589.0)*100</p>	<p>0.2 % (31686.0/15162624.0)*100</p> <p>H: 0.3 (19650.0/7571089.0)*100</p> <p>M: 0.2 (12036.0/7591535.0)*100</p>	<p>3.3 % (508055.0/15277642.0)*100</p> <p>H: 3.0 (228793.0/7629161.0)*100</p> <p>M: 3.7 (279262.0/7648481.0)*100</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe con participantes en actividades físicas y deportivas recreativas (en caso de eventos). Resumen de Registro de Inscritos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Inscritos.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Proyecciones de población - INE</p>	2	2
<p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva -Desarrollo de la actividad deportiva y competitiva</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>3 Porcentaje de personas que participan en competencias organizadas por el IND respecto de la población nacional entre 9 y 40 años</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de personas que participan en competencias organizadas por el IND en el año t/Población nacional entre 9 y 40 años, año t)*100</p>	<p>0.0 %</p> <p>H: 0.0</p> <p>M: 0.0</p>	<p>S.I.</p>	<p>3.2 % (267920.0/8500540.0)*100</p> <p>H: 4.2 (180775.0/4297590.0)*100</p> <p>M: 2.1 (87145.0/4200706.0)*100</p>	<p>0.4 % (32709.0/8496074.0)*100</p> <p>H: 0.5 (21282.0/4297517.0)*100</p> <p>M: 0.3 (11427.0/4198557.0)*100</p>	<p>2.1 % (179575.0/8491616.0)*100</p> <p>H: 2.1 (90180.0/4296252.0)*100</p> <p>M: 2.1 (89395.0/4195364.0)*100</p>	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes con participantes en competencias y actividades deportivas (caso de eventos).Informe Resumen de Base de Datos Registro de Participantes.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Participantes .</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Proyecciones de población - INE</p>	3	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Su-puestos	No-tas
<p>•Ejecución de programas de fomento deportivo masivo y gestión deportiva</p> <p>-Desarrollo de la actividad física y recreativa</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>4 Porcentaje de beneficiarios/as que mantienen su participación entre años t-1 y t en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI Aplica Gestión Territorial: SI</p>	<p>(N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en años t y t-1/N° de beneficiarios/as que participan en actividades deportivas recreativas ejecutados por el IND de carácter sistemático en año t)*100</p>	0.0 %	N.M.	20.0 % (21112.0/105330.0)*100	10.7 % (14094.0/131275.0)*100	15.8 % (22211.0/140319.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Resumen Registro de Inscritos.</p> <p><u>Base de Datos/Software</u> Base de Datos Registro de Inscritos.</p>	4	4
<p>•Infraestructura y recintos para la práctica deportiva y actividad física</p> <p>-Construcción y mejoramiento de infraestructura deportiva (Diseño y Ejecución de Obras Mayores y/o de alta especialización (construcción, reposición y ampliación); elaboración y mantención de un banco de proyectos normalizados que incorporan modelos de gestión y de negocios para la administración deportiva y promover su estandarización a nivel nacional).</p>	<p><u>Eficacia/Producto</u></p> <p>5 Porcentaje de recintos deportivos terminados al año t del Programa de Infraestructura 2010-2014</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO</p>	<p>(Número de recintos deportivos con término de obras al año t/Número de recintos deportivos del Programa de Infraestructura 2010-2014)*100</p>	0.0 %	N.M.	7.1 % (4.0/56.0)*100	7.1 % (4.0/56.0)*100	14.3 % (8.0/56.0)*100	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de entrega final de obras y/o Visto Bueno del ITO técnico para entrega.</p>	5	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2009	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo a Junio 2012	Meta 2013	Medios de Verificación	Supuestos	Notas
•Institucional	<u>Calidad/Producto</u>  6 Porcentaje de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución respecto del total de solicitudes ciudadanas que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(Número de reclamos de la ciudadanía sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t/Número total de solicitudes ciudadanas sobre la provisión de productos estratégicos de la institución que ingresan a través del Sistema IND Atiende en el año t)*100	0.0 %	N.M.	3.5 % (260.0/7366.0)*100	5.5 % (103.0/1872.0)*100	5.5 % (406.0/7382.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Reporte Estadístico Sistema Integral de Información SIAC, año t.	6	6
•Proyectos para el desarrollo de la actividad física y deportiva -Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Financiamiento total o parcial de proyectos, actividades, iniciativas de fomento deportivo y de infraestructura).	<u>Eficacia/Producto</u>  7 Porcentaje de productos deportivos financiados por FONDEPORTE efectivamente ejecutados según fiscalizaciones en terreno por IND  Aplica Desagregación por Sexo: NO Aplica Gestión Territorial: NO	(N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t efectivamente ejecutados en año t según verificación de fiscalización en terreno por IND/N° de productos deportivos financiados por FONDEPORTE con fecha de fin de ejecución en año t)*100	0.0 %	N.M.	56.9 % (755.0/1326.0)*100	6.3 % (87.0/1386.0)*100	67.5 % (935.0/1386.0)*100	<u>Reportes/Informes</u> Informe Resumen de productos fiscalizados en terreno  <u>Base de Datos/Software</u> Sistema de Fiscalización en Terreno	7	7

Notas:

1 Este indicador mide la cantidad de logros obtenidos por los deportistas a nivel internacional específicamente en sus diversas participaciones en competencias. Se define como logro "la obtención de un objetivo deportivo propuesto". Para el Alto Rendimiento los logros se miden por la obtención de medallas o de un record que realice el deportista. La obtención de un logro considera el batir una marca sea de carácter nacional e internacional como por ejemplo el record sudamericano, siempre y cuando sea logrado en una competencia internacional. La única exigencia es que para ser válida la marca, ésta debe ser acreditada por los jueces de la competencia.

Serán consideradas todas las participaciones de los deportistas en competencias de carácter internacional y todos los logros que se obtengan a nivel adulto o todo competidor, es decir, un deportista puede obtener más de un logro o puede viajar más de una vez.

Es importante señalar que este indicador no tendrá un comportamiento sostenido al alza, debido a que se ajustan al proceso olímpico, que abarca cuatro años, el cual parte con los Juegos Suramericanos, al año siguiente los Juegos Panamericanos, al siguiente los Juegos Olímpicos y posteriormente un año llamado "ciego" donde se está instaurando un conjunto de competencias internacionales de menor envergadura, donde Chile tiene participación. Dentro de este periodo, están el resto de competencias que no corresponden a los megas eventos.

Es importante señalar que el indicador mide competencias de carácter internacional, sean realizadas en el extranjero o en Chile como lo son los Suramericanos Santiago 2014.

La medición de este indicador será medido de forma semestral.

2 Este Indicador mide el desempeño de los programas administrados por el Servicio, respecto de los cuales puede ejercer un direccionamiento con mayor efectividad. Se consideran beneficiarios de actividades recreativas los que se han inscrito en talleres, escuelas, centros, salidas y eventos organizados por el Instituto Nacional de Deportes para la entrega del producto estratégico asociado.

Con respecto al cálculo del número de participantes, en el caso de las actividades consideradas como eventos masivos, no es factible contar en todos ellos con registro de participantes. En estos casos, se elaborará un informe como medio de verificación. Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes programas y se medirá de acuerdo a la inscripción de participantes.

3 Para la estimación del indicador se incluyen los juegos escolares, los binacionales, ligas escolares y universitarias, entre otros .

Se considera como población objetivo a la población desde 5 años hasta los 40 años, rango de edades entre los que fluctúan las personas que participan en las competencias reseñadas. Los datos de la población se obtiene de las bases de datos del INE. Por las características de este tipo de eventos, no es factible contar en todos ellos con registro de participantes efectivos, en estos casos, se elaborará un informe, además del registro de inscritos como medio de verificación.

Para los efectos de medir el número de participantes, las personas serán contabilizadas cada vez que participen en diferentes actividades, disciplinas deportivas, categorías o niveles y se considerará la inscripción de cada participante.

4 Este indicador inicia su medición en el año 2011, donde se orientan los esfuerzos para contar con información sistematizada de los beneficiarios de los programas del IND que permitan establecer su permanencia en el tiempo en dichos programas. Entonces, este indicador mide permanencia de beneficiarios en actividades deportivas recreativas, entendiendo que esto representa un desafío en materia de mantener el interés en un porcentaje de los beneficiarios que participan en los programas recreativos para el año siguiente, y que esto constituye una valoración positiva de la actividad entregada.

Se contabilizará la permanencia, a través del registro (RUT) de los beneficiarios participantes que se repiten de un año a otro, considerando los programas de carácter recreativo que ejecuta el Servicio, que incluyen actividades sistemáticas.

Se entienden como "actividades deportivas recreativas de carácter sistemático" los talleres y escuelas, y en general aquellas actividades que se desarrollan al menos 2 veces por semana, con una duración de al menos 1 hora por sesión, por un período de al menos 2 meses.

5 Los criterios de priorización para la selección de estos recintos son: cobertura, superficie, densidad de población y población escolar.

Para la contabilización del indicador, se considerarán obras de la Red de Polideportivos, Estadios de Fútbol Profesional e Infraestructura ODESUR 2014. Componen el denominador: 26 Polideportivos; 20 obras ODESUR 2014; 10 Estadios de Fútbol Profesional.

Durante el año 2011, finalizaron obras los Estadios Fiscal de Talca, Estadio Carlos Dittborn, Estadio La Granja de Curicó y Estadio Luis Hermosilla de Curicó.

6 Para la contabilización del numerador se considerarán los reclamos recibidos por el IND y que sean competencias del mismo, es decir, que se refieran a la gestión y productos estratégicos proporcionados por el IND a la ciudadanía. Para la contabilización del denominador, se considerarán la totalidad de solicitudes recibidas por el IND (consultas, felicitaciones, reclamos y sugerencias).

Los puntos de ingreso de estas solicitudes son: presencial, telefónico y virtual, a través de la plataforma de atención.

7 Se entenderá por "producto efectivamente ejecutado", aquel que a través de una o más visitas en el lugar de su localización, es visualizado por el inspector en terreno.

La fiscalización o inspección en terreno es una práctica de comprobación de la ejecución efectiva de los productos financiados por el IND, a través de Fondepote, y pretende generar un ambiente de control tal que incentive la correcta ejecución del proyecto. Asimismo, retroalimenta el monitoreo que ejerce la Contraparte Técnica establecida en los Convenios de Ejecución de Proyectos, para que ésta vele por su ejecución, mediante una comunicación permanente con las organizaciones ejecutoras .

El Fondo Nacional para el Fomento del Deporte (Fondepote) una herramienta de financiamiento privilegiada para el desarrollo y proyección de la actividad física y deportiva en el país. Este Fondo tiene como objetivo financiar total o parcialmente proyectos, programas, actividades y medidas de fomento, ejecución, práctica y desarrollo del deporte en sus diversas modalidades y manifestaciones.

Cabe señalar que un proyecto financiado por IND puede contener más de un producto. Cada producto es definido por las Bases de postulación al concurso fondeporte, y se traduce en actividades deportivas disponibles para la comunidad.

La fiscalización o inspección en terreno, se materializa en la aplicación de una pauta de verificación del producto visitado.

#### Supuesto Meta:

1 Suspensión de la competencia por parte del país organizador; el atleta presente una lesión; que se arroje positivo en un control de dopaje y accidentes durante la competencia; que las federaciones no inscriban a los deportistas en competencias internacionales.

Que no se presenten catástrofes naturales que impidan el desarrollo de las actividades del Alto Rendimiento.

Reducciones de presupuesto externas al IND, que impidan la implementación de los programas del Alto Rendimiento, de acuerdo a su programación inicial.

2 Que no se presenten catástrofes naturales que impidan el desarrollo de las actividades.

Para el caso de programas que se ejecutan por medio de licitación, que se presenten oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Reducciones de presupuesto externas al IND, que impidan la implementación de los programas deportivos recreativos, de acuerdo a su programación inicial.

3 Que no se presenten catástrofes naturales o medidas de salud pública que impidan el desarrollo de las competencias y que impliquen un desincentivo a la participación.

Que no se presenten movilizaciones de carácter gremial o estudiantil que impida la participación en las competencias.

Reducciones de presupuesto externas al IND, que impidan la implementación de las competencias, de acuerdo a su programación inicial.

4 Que no se presenten catástrofes naturales que impidan el desarrollo de las actividades.

Para el caso de programas que se ejecutan por medio de licitación, que se presenten oferentes que cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación.

Reducciones de presupuesto externas al IND, que impidan la implementación de los programas deportivos recreativos, de acuerdo a su programación inicial.

5 Que no se presenten catástrofes naturales u otras situaciones de emergencia que redireccionen el presupuesto asignado a esta actividad a otros fines.

Que no se presenten retrasos en las etapas del proceso debido a factores externos tales como cambio de autoridades, modificación de lineamientos gubernamentales, fuera del alcance Ministerio Secretaría General de Gobierno.

6 Que no se presenten catástrofes naturales u otras situaciones de emergencia que impidan la ejecución de programas o eventos del IND.

7 Que no se presenten catástrofes naturales que impidan la ejecución de la labor de fiscalización o inspección en terreno.

Reducciones de presupuesto externas al IND, que impidan el financiamiento de proyectos FONDEPORTE, de acuerdo a su programación inicial.